



Aviso de Regata

Campeonato de Otoño 2026 ILCA 7 (Standard), ILCA 6 (Radial) e ILCA 4 (4.7)

Fechas / Sede:

1ª Fecha: 9 - 11 enero 2026 / CENDYR - Talcahuano

2ª Fecha: 11 - 12 abril 2026 / CYH - Concón

3ª Fecha: 22 - 24 mayo 2026 / CYA – Algarrobo

4ª Fecha: 27 – 29 junio 2026 / YCH – Coquimbo

Regatas Selectivas para los campeonatos que se detallan en la tabla N°2, contenida en el N° 19 de este Aviso. Lo anterior, sujeto a la disponibilidad presupuestaria respectiva del IND o COCH.

1. AUTORIDADES ORGANIZADORAS

1.1. Club Deportivo Clase Láser Chile

1.2. Federación Chilena de Navegación a Vela (FEDEVELA).

2. REGLAS

2.1 Reglamento Regatas a Vela en su edición 2025-2028 (RRV) de la World Sailing (WS).

2.2 Regla de International Laser Class Association (ILCA).

2.3 Este Anuncio de Regata (AR).

2.4 Las Instrucciones de Regata (IR).

2.5 Las modificaciones al AR y las IR.

2.6 Si existe contradicción entre el AR y las IR, estas últimas prevalecen.



2.7 Prescripciones de la autoridad nacional y el reglamento selectivos de FEDEVELA y anotaciones particulares del comité técnico de FEDEVELA.

2.8 Toda modificación a las instrucciones de regata se expondrá antes de las 10:00 horas del día en que tendrán efecto, excepto que sea una modificación al programa de pruebas que se expondrá antes de las 20:00 horas del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

2.9 Prescripciones de la autoridad nacional y reglamento selectivos de FEDEVELA.

3. AVISO A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores serán publicados en Tablero Oficial de Avisos por WhatsApp al cual se accede por el enlace:

<https://chat.whatsapp.com/K56JP1yJAxy4rUFIYQAaay>

4. PUBLICIDAD

4.1 El evento será de categoría “C” de acuerdo con la Regulación 20 de la WS.

5. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

5.1. El Campeonato es abierto a los Laser: ILCA 7 (Standard), ILCA 6 (Radial) y ILCA 4 (4.7)

5.2. El costo de inscripción para cada regata se muestra en la tabla N°1.

Tabla N°1: Valor de las Regatas

	Fechas	Sedes	Valor Socio	Valor No Socio
1ra fecha	09-11 enero	CENDYR Talcahuano	\$65.000	\$78.000
2da fecha	10-12 abril	CYH, Concón	\$65.000	\$78.000
3ra fecha	22-24 mayo	CYA, Algarrobo	\$65.000	\$78.000
4ta fecha	27-29 junio	YC, Coquimbo	\$65.000	\$78.000

Nota (1): Se considera **SOCIO** a aquellos navegantes que tengan al día la cuota anual de membresía del año 2026.



El costo de la membresía anual es el siguiente:

- Hasta los 21 años, cumplidos a la fecha del campeonato \$48.000
- Sobre los 21 años \$58.000

5.3 Para concretar la inscripción deberán llenar el formulario de inscripción que se publicará en el WhatsApp TOA de la clase y enviar el comprobante de pago a fca.bruna8@gmail.com.

5.4 Depósitos y transferencias realizarlas a la siguiente cuenta:

Francisca María Bruna Salinero
Rut: 9911770-2
Cuenta Fan: 00-010-15252-51
Banco de Chile
fca.bruna8@gmail.com

5.5 Las inscripciones se cerrarán el jueves anterior a cada fecha a las 23:59 horas, a excepción de la primera fecha en que el plazo para inscribirse podrá realizarse hasta las 23.59 horas del día jueves 8 de enero de 2026. Todo barco que no cumpla con el proceso de elegibilidad e inscripción no obtendrá puntuación en el campeonato.

5.6 Todo navegante que tenga deudas por inscripciones anteriores no podrá correr regatas hasta que esté al día con los pagos.

5.7 Inscripciones: En el siguiente link se podrá realizar la inscripción de la fecha:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScC4iMKDxbq66XbLs7oBZqVJAp8LJ5C1SuPBkqojREzwPzZNw/viewform?usp=header>

6. PROGRAMA

El programa de cada fecha será informado en las IIRR de cada fecha.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 12:00 horas del día anterior al inicio de cada fecha en el chat **TOA ILCA CHILE** y en la oficina del Club sede.



8. LOS RECORRIDOS

Será Recorrido Barlovento / sotavento a 4 piernas o Inner / Outer.

9. VALIDEZ, DESCARTES Y PUNTAJES DEL CAMPEONATO

9.1. Las regatas programadas para cada fecha serán seis para fechas de dos días y de ocho para fechas de 3 días.

9.2. Se completarán un máximo de 3 regatas diarias.

9.3. La largada de la última regata del domingo o lunes, en caso de que el evento termine en día lunes, no podrá ser después de las 16:00 horas.

9.4. Cada fecha será válida con dos (2) regatas completadas y siempre que al menos compitan tres navegantes por Clase, a menos que la fecha sea parte de un proceso selectivo, en que no importará el número de navegantes inscritos.

9.5. Si se han completado un número menor a seis (6) regatas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos. Número de regatas mayor o igual que 6, el número de descartes será uno (1) la peor puntuación.

9.6. Tanto para las regatas selectivas y del campeonato de Otoño, los resultados de las fechas serán sumadas en su totalidad. Se realizarán descartes bajo la siguiente fórmula:

TOTAL DESCARTES = (Total de regatas / 10) x 1.5.

Redondeando al entero inferior o próximo superior, según corresponda.

9.7 Los barcos que no lleguen dentro de 10 minutos después de que el primer barco completa el recorrido, y llega, serán clasificados como DNF sin una audiencia. Esto modifica el Apéndice A del RRV.

10. PROTESTAS

10.1. Las protestas deberán presentarse por escrito en los formularios oficiales correspondientes en la Oficina de Regata del Club Organizador, hasta una hora después de la llegada a tierra de la lancha de C.R.

10.2. El horario de llegada de la lancha de C.R. será publicado en el **TOA**.



10.3. La audiencia de la Comisión de Protestos se llevará a cabo como se indique en el TOA, la hora y el lugar de realización. La ausencia de algunas de las partes interesadas no será obstáculo para que la Comisión de Protesto de curso a la audiencia.

11. AVISOS A LOS PARTICIPANTES

11.1. Los avisos a los participantes se expondrán en el **TOA** de anuncios del Club Sede y en el TOA Virtual WhatsApp.

12. ZONA DE REGATAS

La zona de regatas será informada en las instrucciones de regata de cada fecha.

13. PUNTUACIÓN

13.1. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja.

13.2. A efectos de determinar el puntaje de los participantes que no tienen un puesto de llegada en alguna regata, se considerará su lugar como el total de inscritos en las fechas correspondientes, teniendo en cuenta que debe haber partido al menos en una regata.

13.3. Se tomarán los inscritos por fechas separadas, para efecto de valores en DNF, DNS y similares.

14. SEGURIDAD

14.1. Cada competidor deberá tener puesto su chaleco salvavidas junto con un silbato, desde el mismo momento que su embarcación flote, hasta que ella esté en tierra.

14.2. Si se estima necesario, se podrá ordenar a un competidor que abandone su bote dañado y que aborde el bote de rescate. El no obedecer las instrucciones de seguridad será motivo de descalificación del campeonato.

15. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD



15.1. Los participantes toman decisiones en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 16. Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, antes de, durante o después de la regata.

16. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD

16.1. Decisión de Regatear: “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del “timonel”.

16.2. Regla exclusivo riesgo. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propia decisión, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudieran sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de justicia, y aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y las actividades desarrolladas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

17. AUTORIZACIÓN PARA COMPETIR EN CASO DE LOS MENORES DE EDAD

Los menores de 18 años deberán acompañar, al momento de acreditarse en cada fecha, la autorización por escrito de su padre, madre o representante legal, para participar de cada una de las fechas organizadas por el Club Clase Láser Chile.

El formulario se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1yYUUT8XaHusHaTmQIs9RjA4F28PUKgdq/view?usp=drive_link

18. AGUAS LIMPIAS



18.1. De acuerdo con la Prescripción de la Autoridad Nacional las embarcaciones que acumulen residuos durante una regata deberán ser eliminados una vez llegado a puerto. Su eliminación por la borda podrá ser motivo de descalificación.

19. SELECTIVOS

La Tabla N°2 muestra los selectivos de este campeonato, los cuales pueden contar con apoyo del IND a través de FEDEVELA. Al respecto, la Clase ILCA sólo es responsable de organizar los procesos selectivos, de acuerdo al reglamento de selectivos de la Federación, siendo responsabilidad de FEDEVELA el gestionar los proyectos respectivos que permitan otorgar apoyos económicos a los navegantes seleccionados.

TABLA N°2

	Fechas	Sede	Selectivo
1era Fecha	9 - 11 enero 2026	CENDYR - Talcahuano	Semaine Olimpique Francaise 2026/ Torneo SAR Princesa Sofía 2026 / Sudamericano Brasil 2026 / ODESUR 2026 mujeres/ 2026 ILCA 6 Women's WCH
2da Fecha	10 - 12 abril 2026	CYH - Concón	2026 Youth WCH ILCA 6
3era Fecha	22 - 24 mayo 2026	CYA – Algarrobo	2026 Youth WCH ILCA 6 / Youth World Sailing 2026 Sudamericano Youth 2026/
4ta Fecha	27 – 29 junio 2026	/ YC – Coquimbo	Youth World Sailing 2026/ 2027/ Sudamericano Youth 2026

20. PREMIOS

En la 4ta fecha del campeonato se premiarán los primeros tres lugares femeninos y masculinos de ILCA 4 y 6 y los tres primeros lugares de ILCA 7.

CONTACTOS:



Clase ILCA Chile / contacto@claseilcachile.cl

Roger Torres T.: +56 9 6669 6642

Luz Montalva G.: + 56 9 9699 1777

Carlos Parragué A.: + 56 9 9419 0824

Juan Enrique Gaete L.: + 56 9 63083 413

Francisca Bruna S.: + 56 9 9551 8618